

LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Sumario:

Salvajismo europeo.—El Congreso Eucarístico de Colonia.—
Diputación provincial.—Noticias.

Salvajismo europeo

La civilización es obra divina. La historia nos ha demostrado la impotencia del esfuerzo humano en este punto. La razón sin el auxilio de la revelación ha caído siempre de abismo en abismo, y los genios más privilegiados de la antigüedad pagana sólo han logrado que fulgurara pálidamente alguna que otra verdad en medio de la horrible oscuridad de sus múltiples y humillantes errores.

La caída del primer hombre, al apagar la esplendorosa luz que Dios infundiera en su inteligencia, abrió una llaga profundísima en el corazón humano; y de ahí su impotencia en orden á aquellas verdades que interesan al corazón.

De tal modo han llegado á reconocerlo las grandes inteligencias del paganismo, que Platón, á fuer de profeta, llega á afirmar que «será necesario venga el mismo Dios á prestar al hombre los servicios de guía y maestro».

Vino el Hijo de Dios, y con su Evangelio, el más sublime y completo programa de civilización, transformó el mundo. La sociedad estaba agonizando; el veneno que inocularon en sus arterias los más monstruosos errores iba extinguiendo su vida; urgía un remedio, y éste nos bajó oportunamente del Cielo.

Con la llave de oro de su Evangelio abrió Cristo esa venturosa era de civilización y de paz. La sociedad resucitó llena de exuberante vida; se dignificó el individuo, se reconstituyó la familia, eleváronse

las costumbres; suavizóse, en suma, y endulzóse ese miserable desierto, abriéndose al corazón del hombre los dilatados y risueños horizontes de la esperanza para caminar con paso firme y tranquilo por las ásperas regiones del sufrimiento.

Innumerables son los beneficios de la civilización cristiana, é inmensamente agradecida debe de estar á su Dios la humanidad que durante diez y nueve siglos viene recogiendo y saboreando los dulcísimos frutos de aquellas salvadoras semillas que sembraron por el mundo Cristo y los Apóstoles.

Aun cuando muchos pueblos, con la más negra ingratitud, vayan descristianizándose, ahogando el sublime espíritu vivificador del cristianismo, forzoso es reconocer que no pueden prescindir de su bienhechora y apremiante influencia, y sin quererlo, vense obligados á vivir dentro del bello ambiente de respeto, paz y armonía que fundamentalmente lo informa todo, leyes, costumbres, trato social, cuanto integra la sociedad moderna; de tal modo que, por más que nos hayamos ya connaturalizado con él, no podemos, sin embargo, desconocer su origen.

Es preciso decirlo muy alto: esos estados que en sus alardes de progreso cometen la inconsecuencia loca de retroceder á los antiguos tiempos del paganismo, conservan, sin quererlo, mucho del cristianismo, y se horrorizarían sólo al contemplarse por completo divorciados de él, privados de todo su influjo, despojados de todos sus atavíos, ostentando simplemente los horrores del nudo paganismo, consecuencia última y natural de sus principios disolventes. A él se encaminan por el mal disimulado sendero que les describe la evolución de sus ideas, sin apercibirse del profundo abismo que cierra su camino, ante el cual retrocederían con espanto.

La Religión cristiana es á la vez el alma y salvaguardia de la civilización. Por eso el rudo golpe que asestó el protestantismo al catolicismo para destruirlo en sus cimientos, repercutió en la civilización europea, siendo el principio de su decadencia, de esa obra de destrucción y anarquía, de salvajismo que ha ido desarrollándose en estos últimos siglos, primeramente en el orden de las ideas, y después, como era lógico, en el orden de los hechos, saltando de vez en cuando algún siniestro chispazo, que ha conmovido los fundamentos mismos de la sociedad, anunciándole tempestades horribles como no las haya registrado jamás la historia.

En el terreno de las ideas se ha llegado ya al término del movi-

miento revolucionario y destructor iniciado por la reforma. Los enciclopedistas franceses sacaron ya las últimas consecuencias de los errores del siglo XVI, sin quedarse á la zaga de los mismos actuales enemigos de la sociedad.

«La sociedad es el mal, es el enemigo; hacer tabla rasa de la sociedad; ahí está el ideal».

Tal es su programa: el salvajismo, su última y suprema aspiración.

El abuso de la propiedad no es la propiedad; el abuso de la autoridad no es la autoridad; el abuso de toda suerte de instituciones no se ha de confundir con las instituciones mismas: ahí está el gran sofisma. ¿De qué no se ha abusado en el mundo? ¿Cómo puede evitarse sin un gran milagro que cuanto se desarrolla dentro la esfera de lo humano, por más nobles y sagrados que sean en sí los títulos que se ejerzan, no caiga en el dominio de la debilidad ó malicia de nuestra corrompida naturaleza? ¿Son por ventura los ángeles, á quienes se ha confiado el gobierno de la humanidad? Por algo dijo Jesucristo: «¡Ay del mundo por razón de los escándalos! porque si bien es forzoso que haya escándalos, sin embargo, ¡ay de aquel hombre que causa el escándalo!»

Grande, muy grande ha de ser la responsabilidad de cuantos han desacreditado con sus abusos las grandes instituciones sociales, que hoy injustamente maldicen los enemigos del orden social; ellos son los primeros causantes de los trastornos sociales que tan amargamente deploramos.

La habilidad con que han sabido explotar esos abusos, todo ese sofisma, los falsos redentores del pueblo, unida á los poderosos medios proporcionados por el mismo progreso material, merced á los cuales la propaganda se ha hecho por el vapor, por la electricidad, ha sido la causa de la propagación vertiginosa de sus funestísimos errores, andando en pocos años lo que no hubiera podido andarse sino en algunos siglos en otras épocas.

Y allá va una observación. El progreso moral es hijo exclusivamente de la Religión; pero aún el mismo progreso material, si no se halla bajo su tutela, se convierte en formidable palanca para retroceder rápidamente á la barbarie.

Esas grandes máquinas, portentos de la civilización, que tanto admiráis, bajo el imperio del egoísmo se convierten en poderosos medios de explotación del hombre; desbordado ese egoísmo, si no vinie-

ra oportunamente nuestra bendita Religión á oponerle un poderoso dique, esclavizaría al hombre llegando á hacerle envidiar la misma suerte y la libertad desenfrenada de los salvajes, y encendería, al fin, el fuego abrasador, que habría de trocar en un montón de escombros la actual sociedad con todo el aparato deslumbrador de sus adelantos, de que tanto se enorgullece; y, sin embargo, no son sino fuegos fatuos cuando no informa el cuerpo, por decirlo así, de esa civilización, el espíritu de la Religión, sin cuyo aliento vivificador no es nada, y está destinada á perecer, como no puede dejar de perecer el cuerpo cuando deja de informarle el alma.

Por eso hemos de confesar que desgraciadamente no es todo progreso lo que caracteriza nuestra época, y que nuestro progreso hállese seriamente amenazado.

Los tristísimos sucesos de Barcelona acaban de poner de relieve esa dolorosa verdad.

Esas convulsiones sociales, que de vez en cuando se repiten y nos llenan de espanto, son los indicios seguros de la ruina que amenaza á nuestra sociedad. Suponed por un momento diseminadas por Europa las tribus temibles del Riff.

¿Quién no se horrorizaría con tan evidente amenaza de nuestra civilización? Y, sin embargo, conviven con nosotros en el seno de esa decaída Europa grandes *ejércitos de salvajes* sin nociones sociales, que se las arrancaron propagandas criminales; más enemigos que aquéllos de nuestra Religión y civilización; más temibles por su organización, por sus armas, por su fanatismo y aun por sus depravados instintos y preocupaciones antisociales, porque *corruptio optimi, pessima*. Ellos representan la obra final de destrucción que iniciara el grito de rebelión de Lutero. Las leyes morales, como las leyes físicas no se quebrantan impunemente; y esas terribles convulsiones del anarquismo son el azote con que Dios castiga el desenfreno y los extravíos de esa libertad que durante los últimos siglos ha sido el ídolo que han adorado los pueblos, rindiéndole con loco frenesí los honores debidos tan sólo á Dios. El fracaso de ese disolvente liberalismo ¿no abrirá aún los ojos de los hombres de buena fe?

La marcha vertiginosa de la vida moderna nos ha permitido contemplar dentro del reducido espacio del siglo XVIII, como en abreviado diseño, todo el desarrollo de la revolución. En él podemos observar cuan perniciosamente influye el primitivo libre exámen en la educación de la juventud francesa, que en las venenosas fuentes del clasicismo bebe sin freno los más espantosos errores del paganismo.

De esa juventud salen los apóstoles de la revolución que emprenden más tarde la propaganda nefanda del enciclopedismo, que tan eficazmente prepara la gran revolución, que ya estalla y ensangrienta á Francia antes que termine el siglo. Ella no es sino el ensayo de la gran revolución social sin ejemplo en los anales de la historia, á que nos empuja y nos ha de producir esa desvergonzada y persistente propaganda del mal, si no se la pone coto. Desgraciadamente no se aprovechan las grandes lecciones de la historia.

Nuestros gobiernos debieran meditar sobre estas elocuentes palabras del revolucionario Chazal:

«Nosotros no levantamos nuestras cabezas encorvadas bajo la esclavitud de la monarquía, sino porque la feliz incuria de los reyes nos dejó formarnos en las escuelas de Esparta, Atenas y Roma. Cuando éramos niños, estudiábamos á Licurgo, Solón y los dos Brutos, y los admirábamos; cuando hemos sido hombres, no pudimos menos de imitarlos».

Es necesario que los gobiernos cambien de rumbo, y con entereza se decidan á dar la batalla á la revolución. Es necesario que todos los católicos y con ellos todos los hombres de orden, con su apoyo ó sin él, emprendamos una propaganda vigorosísima, avasalladora, para educar al pueblo, con una educación que debe tener por base el catecismo y las obras sociales por remate. Para ello urge conquistar los baluartes de la prensa, para dominar desde tan ventajosas posiciones todo el campo enemigo, porque con la prensa se hace la propaganda *al por mayor*, y siempre será poco cuanto se diga para encarecer los beneficios de la buena prensa. Esta debe ser la gran palanca. Es todo lo triste que se quiera, pero es necesario que aprendamos del mismo enemigo, é imitemos su habilidad y, sobre todo, su asombrosa actividad para llevar á cabo nuestra obra de regeneración.

PÍO LUNA.

El Congreso Eucarístico de Colonia

En el imperio alemán, donde escasamente son católicos la mitad de los habitantes, los pertenecientes á la Prusia rhenana son indudablemente los que con más entusiasmo creen y practican las enseñanzas de nuestra santa religión. Las sublimes torres de la catedral de Colonia, á pesar de los progresos de la industria, no han sido jamás eclipsadas

por las espesas humaredas que vomitan las chimeneas de las grandes manufactureras, ni por el reguero de impiedad que en Francia y aun en ciertas poblaciones de nuestra España, según revelan tristes acontecimientos, procura apartar al pueblo de la iglesia, haciendo que se cobije en un antro de indiferentismo positivista.

El 77 p. % de los habitantes de Colonia y Breslau son católicos *prácticos*, vigorizados interiormente por la fé y la frecuencia de Sacramentos y exteriormente por aquella solidaridad y comunicación de sentimientos que se agranda con la lucha y las dificultades que se les presentan para alcanzar la realización de sus nobilísimos ideales. Por esto, mientras en las naciones latinas, donde la propaganda impía ha echado profundas raíces, gracias á la falta de *carácter*, base y fundamento de la dignidad personal, los trabajadores, la masa del pueblo se aparta de la religión, en la Prusia rhenana los labradores y los obreros de las grandes industrias forman el grueso, por decirlo así, de la armada católica.

Así se explica que el Congreso Eucarístico celebrado en Colonia del 4 al 8 de agosto haya sido un acontecimiento de una sublimidad tan manifiesta, que difícilmente se borrará su imágen del corazón de cuantos tuvimos la dicha de presenciarlo; y es dicha, en verdad, que rebasa los límites naturales, el ver á Jesucristo honrado en el misterio de su Amor, en una nación protestante, y su Santo Nombre vitoreado y enaltecido por un pueblo que ha sabido librarse de la mefítica influencia del virus luterano, precisamente en un país donde, por la proximidad del veneno, la propaganda protestante había producido efectos más desastrosos. ¿Qué significa esto sino el vigor de aquel *carácter*, base y fundamento de la dignidad personal, que ha sostenido al pueblo en el vigor de las luchas?

¡Qué contraste!..... Casi en los mismos días; mientras en Alemania Jesucristo era aclamado y bendecido, el legado del Papa, el Eminentísimo Cardenal Vannutelli saludado con respeto y entusiasmo, en Barcelona y Gerona, *poblaciones católicas*, el imperio del mal extendió su fatídica influencia incendiando, robando, asesinando vil y cobardemente... sin que ni el interés social fuese suficiente para impedir que se desbordaran los instintos satánicos de odio á Dios y á las cosas sagradas. En Colonia los católicos hacían hermosa profesión de fé en un país *oficialmente* protestante; en Cataluña los católicos, dentro de un país *oficialmente* católico, no tuvieron el valor ni siquiera de defender sus inviolables derechos ante aquellas hordas de vándalos cobardes

que huían á la menor resistencia y solamente sabían matar á traición... Corramos un velo... ¡Qué contraste!

El cardenal Vannutelli, legado de S. S. Pío X, á su llegada á Colonia fué recibido con todos los honores debidos á su alta jerarquía y á la elevadísima representación que ostentaba, siendo más de atender este último motivo, ya que el odio del protestantismo se singularizó muy particularmente contra el Pontificado. Desde el primer momento el ilustre huésped fué objeto de las consideraciones de los católicos y del respeto de los demás. La labor eminentemente práctica del Congreso se verá bien pronto traducida en obras piadoso-sociales; y las hermosas disertaciones de los notables oradores que se sucedieron en la tribuna se perpetuarán en el grueso volumen que, á no tardar, se distribuirá á los congresistas. La hermosa catedral de Colonia, primera de las de Alemania y una de las más notables del mundo, así como otros edificios particulares, lucieron espléndidas iluminaciones y se presentaron adornados de sus mejores galas durante el Congreso.

Pero esto, con ligeras variantes, es lo que puede admirarse en todas las grandes asambleas católicas. Lo que no tiene igual, lo que no puede describirse por entrar de lleno dentro del dominio de lo sublime es la función de clausura del Congreso, y, muy especialmente, la grandiosa procesión que puso el sello á aquella espléndida manifestación de fé. Desde las primeras horas de la mañana llegaron á Colonia inmensas muchedumbres de labradores y obreros, siguiendo las banderas de sus *Vereine*, sindicatos y cantando himnos patrióticos y religiosos. Los trenes procedentes de Dusseldorf y Aix-la-Chapelle, y los grandes vapores que recorren el Rhin, vienen materialmente llenos de católicos entusiastas y animosos. En las estaciones es imposible dar un paso sin atravesar aquellas murallas compactas de labradores rhenanos que lucen sus mejores galas, adornan sus cabezas sombreros de copa y los porta-estandartes ostentan hermosas bandas de muy variados colores y algunas típicas capas bordadas que les dan un aire señorial. Más de 200,000 forasteros albergó Colonia el 8 de agosto; y Coblenza y Bôhn y las demás poblaciones limítrofes tuvieron que recojer á las innumerables personas que en aquélla no pudieron obtener albergue.

La circulación era difícilísima en Colonia desde las 8 de la mañana. La grandiosa plaza de New Mark se hallaba á rebosar cuando comenzaron á llegar los prelados que asistían á la misa solemne; el respeto con que eran saludados los prelados se convirtió en entusiasmo deli-

rante al aparecer el cardenal Legado, que entró en la iglesia precedido del cabildo, de los caballeros nobles y de la cruz de la legación y acompañado del cardenal Fischer, arzobispo de Colonia. Los hermosos órganos de la catedral tocaron la marcha pontificia y se encendieron los miles de bombillas eléctricas que reseguían las atrevidas líneas góticas del ábside, como si quisieran simbolizar la tendencia del alma creyente hacia Dios. Celebró de pontifical el cardenal Vannutelli y las armonías del severo canto gregoriano llenaron las espaciosas naves, incapaces para contener aquel conjunto ilimitado de corazones que latían al unísono, movidos por un doble impulso, el amor á la Eucaristía y la obediencia al Pontificado. A la salida del cardenal Legado los *hurras* ensordecedores le saludaron y los Prelados todos pudieron realizar un verdadero paseo triunfal por las calles de Colonia, sin que recibieran la más leve manifestación de desagrado. Y esto en un país oficialmente protestante.....

La monumental ciudad del Rhin se había engalanado para que el Santísimo Sacramento recorriera sus calles; casi todas las casas lucían espléndidas colgaduras y hermosas banderas pontificias combinadas con la del imperio. Más de 600,000 personas se repartieron en el trayecto para presenciar el paso de la sublime procesión. Durante tres horas 100,000 hombres, distribuidos en líneas de seis, desfilaron con el mayor recogimiento; una buena parte llevaba el rosario en la mano y todos rezaban en voz alta, sin que ni uno solo de los expectadores diera la más leve señal de extrañeza. Y en la católica Gerona y en muchas poblaciones de la católica España, cuántas burlas, cuántas profanaciones, cuántas irreverencias se cometen en el día de Corpus... Primero las congregaciones de jóvenes y de hombres de Colonia, luego las *Gesellenvereins* alemanas en número de 5000 con sus peculiares banderas, las asociaciones de Londres, París y Zurich; seguían 250 sociedades obreras, los obreros cristianos de la *Reha* y los de *Mundchen Glassbach*; las sociedades de jóvenes polacos, ostentando sus gorros con plumas, las de estudiantes alemanes con el blanco pantalón y las pesadas chaquetas de terciopelo; los holandeses, los ingleses, los italianos, los españoles, los belgas y los franceses. Seguían después los religiosos de diversas órdenes y los sacerdotes, las parroquias de Colonia con terno y cruz alzada acompañada de artísticos faroles; delegaciones de facultades de Teología, el alto clero representado por 15 abades mitrados, 20 vicarios apostólicos, 70 obispos, 6 arzobispos, entre ellos el obispo de Pamplona y el arzobispo de Zaragoza y por

último el Santísimo llevado, bajo hermosísimo palio, por el cardenal Vannutelli, escoltado por los caballeros de Malta, de San Gregorio y otros. Detrás iban los cardenales Ferrari de Milán, Mercier de Malinas y Fischer de Colonia. Al llegar el Santísimo otra vez á la hermosa plaza de la catedral y mientras el cardenal legado se disponía á dar la bendición desde la plazoleta de entrada, más de 300,000 voces entonaron el *Te-Deum*. En ese momento culminante el corazón se sentía trasportado á las regiones eternas de paz y felicidad.

Con esta espléndida manifestación de fé terminó el XX congreso eucarístico, dejando á los congresistas y á los católicos todos llenos de un santo entusiasmo.

Tuve ocasión de hablar con el director de la *Koelnische Volkszeitung*. «Ved, me dijo, los resultados de la política perseverante que hemos practicado en el Centro. Hoy día la municipalidad de Colonia presenta una inmensa mayoría de católicos. Esos son los resultados de 40 años de esfuerzo. Ved la obra de mi amigo *Windthorst*». M. Mullendorff, redactor-jefe de la *Gazette de Cologne*, órgano del partido liberal, dijo estas significativas palabras, que debieran meditar todas las izquierdas españolas. «Esa manifestación nos interesa por el lado pintoresco. Ella desarrolla los sucesos. Por lo demás, la municipalidad católica de Colonia deja en libertad á todos. Hoy mismo, en otro ángulo de la villa se celebra una manifestación socialista. Ved *la verdadera libertad*.»

Y mientras en un país *oficialmente* protestante el catolicismo podía ostentar toda la sublimidad de su grandeza, en Barcelona y Gerona *oficialmente* católicas, todo lo que llevaba la señal de la Cruz era perseguido, saqueado, incendiado... ¡Qué contraste!...

FEDERICO DALMÁU, PBRO.

Kôln, agosto, 1909.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A las diez era la hora señalada para la sesión que celebró nuestra Diputación el lunes próximo pasado, pero con la falta de puntualidad característica de la Casa provincial, empezó la sesión á las doce y cuarto, presidió Don Isidro Riu y asistieron los diputados Sres. Vilahur, Roure, Coris, Irla, Linares, Oliver, Solá, Cusí, Prat, Ribot, Vilaseca, Cabañas, Rigau y Puig.

El primer asunto que debió figurar en la orden del día, según resultaba de la sesión anterior, era el recurso del Dr. D. Diego Ruiz, sobre la administración del Manicomio provincial, pero debido según se dijo á que no habían sido extendidos todavía el dictámen de la comisión y el voto particular, se pasó al despacho de otros varios asuntos.

A las tres y media de la tarde se reanudó la sesión presidiendo el Sr. Riu y asistiendo los diputados Sres. Vilahur, Roure, Coris, Irla, Linares, Oliver, Solá, Cusí, Prat, Ribot, Vilaseca, Cabañas, Rigau y Puig, como en la sesión de la mañana.

Dióse lectura al recurso de alzada formulado por el Dr. D. Diego Ruiz, en reclamación de la doble jefatura médica y administrativa del Manicomio provincial obtenida por oposición, fundándose en el estado jurídico de la plaza antes y después de la toma de posesión y en otras razones de oportunidad y prudencia sobre alimentación y trato de los alienados en el Manicomio provincial, ya conocidas de nuestros lectores. La lectura del recurso fué escuchada con religioso silencio y gran interés por parte del numeroso público que asistió á la sesión.

A continuación se dió lectura al dictámen que la comisión central formuló sobre el recurso del Dr. Ruiz. Parece según impresiones que recogimos en la Diputación que había dos criterios en el seno de la comisión, uno sostenido por el Sr. Linares y otro basado en un proyecto de dictámen redactado en las oficinas; pero después de alguna discusión, fué rechazado este último y se unificaron los criterios formulándose el dictámen que se leyó firmado por los señores Riu, Roura, Linares, y Oliver, que contenía los tres extremos siguientes:

1.º Reconocer que *legalmente corresponde la administración del Manicomio provincial al Dr. D. Diego Ruiz* pero que no obstante puede la Diputación si lo estima oportuno separar la parte técnica de la administrativa.

2.º Abrir una amplia información pública en averiguación de las denuncias contenidas en el recurso del Dr. Ruiz sobre alimentación y trato de los alienados y castigar las infracciones cometidas y repararlas.

3.º Instruir expediente al Dr. Diego Ruiz por haber incurrido en la infracción del Reglamento del régimen interior y acuerdos de la Comisión provincial dando publicidad por medio de la prensa á los recursos y á lo que, según el dictámen, debe permanecer en secreto.

Defendió el dictámen el Sr. Linares diciendo que debía reconocerse al Dr. Ruiz su derecho legítimo y legal á la Dirección y Administración del Manicomio ya que sin salvedades consta así en las bases de

Beneficencia y convocatoria de oposiciones, si bien á su entender, éstas no constituyen un contrato hasta el punto de que si conviene á los intereses de la corporación, no pueda modificar y dividir las cuestiones técnicas y administrativas, mientras no lesione derechos adquiridos.

Hizo ver la necesidad de depurar hechos sobre el régimen del Manicomio provincial, hoy de dominio público, mediante una información amplia en la que el público, los empleados de la Casa y la prensa tengan derecho á ser oídos para llegar al conocimiento de la verdad, depuración y enmienda de errores, corrección y castigo de faltas. Asimismo para depurar y averiguar la responsabilidad que pudiera caber al Dr. Ruiz por los actos en que ha intervenido personalmente, sostuvo la necesidad de otro expediente.

Combatió el criterio de la Comisión provincial al dictar los acuerdos interinos aprobados en la sesión del miércoles pasado que no resultaban en armonía con las bases sobre el régimen de la Beneficencia ni con las de la convocatoria de las oposiciones.

Terminó confesando que la Diputación provincial y él mismo podían ser acusados por las anomalías que ocurrían en esta cuestión dimanantes de la negligencia observada en la adopción de un reglamento definitivo para el régimen de las Casas de Beneficencia y del Manicomio.

El Sr. Vilahur, después de reconocer que el dictámen de la Comisión Central era una recta y buena labor adecuada á la verdad en todos sus puntos, defendió á la Comisión provincial por sus acuerdos, fundándose en que la comisión permanente estaba en la contradicción de un director-administrador del Manicomio según las Bases de Beneficencia y resultado de las oposiciones, y un administrador general de Beneficencia existente de hecho y por acuerdo de la Diputación, contradicción que se procuró resolver armónicamente mediante los acuerdos interinos de referencia.

El Sr. Prat usó de la palabra para combatir algunos extremos del dictámen, especialmente en lo que afecta á los expedientes. En cuanto al primero, dijo que no era necesaria la información pública cuando con los datos de contaduría puede comprobarse y averiguarse la verdad de las denuncias del Dr. Ruiz sobre el régimen alimenticio del Manicomio. Por lo que toca al segundo, dijo que él entendía que el Dr. Ruiz había procedido dignamente mereciendo una sincera felicitación por su actitud, en la que había guardado el respeto y la corrección debida según es de ver en el recurso leído, al mismo tiempo que con claridad y lealtad denunciaba á la Diputación lo que los diputados

están obligados á corregir y evitar. Finalmente manifestó que el derecho del Dr. Ruiz á la dirección y administración del Manicomio era indiscutible, pues las Bases de la Beneficencia son terminantes y el resultado de las oposiciones no admite duda.

Rectificaron los tres antedichos diputados manteniendo sus respectivos puntos de vista.

El Sr. Cusí que en aquel momento acababa de recibir un volante de manos de un ugiar, pidió que se leyera el proyecto de dictámen para la comisión central sobre el recurso del Dr. Ruiz que había redactado el secretario de la Diputación Sr. Roca, y que no había sido aceptado por la Comisión. La petición del Cusí confirmó las impresiones que habíamos recogido sobre los criterios discutidos en el seno de la Comisión central.

El Sr. Presidente accedió á la lectura del referido proyecto del dictamen del Sr. Roca. El documento es una diatriba contra el Dr. Ruiz y una defensa del régimen alimenticio del Manicomio. Acusa al Dr. Ruiz de haber infringido las Bases, de haber desobedecido á la Diputación y de rebelarse contra los acuerdos con un comportamiento sin precedentes, proponiendo un apercibimiento inmediato y la formación de expediente. Se acusa también al Dr. Ruiz como culpable de lo que ocurre en el Manicomio, por no haber pedido nada, ni haber acudido á nadie para remediarlo. Se defiende el régimen alimenticio negando que los locos estén desatendidos y mal alimentados, afirmando que los hermanos y los empleados siempre han dicho que se les daba todo lo que pedían y que sobraba comida todos los días, que están mejor alimentados que los asilados del Hospicio, y con muy poca diferencia como los reclusos de la cárcel; y que si bien comen poca carne, se suple esto por huevos, leche, despojos y galinas, aunque no conste esta alimentación en las estadísticas.

El Sr. Linares propuso que pasara este documento á la comisión que instruya la información para su estudio. El señor de Prat, se opuso por no ser procedente ni necesario. Pasará á la Comisión.

El Sr. Presidente puso á votación el dictamen de la Central.

Votado por partes dió el siguiente resultado:

El primer extremo fué aprobado por unanimidad, si bien el señor de Prat, hizo constar que votaba en contra en cuanto el concepto de poder separar la parte técnica de la administrativa.

El segundo fué también aprobado por unanimidad, y el señor de Prat esplicó también su voto diciendo que aunque no considera necesaria la información, no se opone á ella.

El tercer extremo fué aprobado por once votos de los Sres. Vilahur, Roure, Coris, Irla, Linares, Oliver, Cusí, Cabañas, Rigau, Puig y Presidente, contra cuatro de los Sres. Ribot, Prat, Vilaseca y Solá. En esta votación algunos de los diputados que votaron en pró, lo hicieron con vacilación y explicaciones previas, promoviendo las risas del público.

Suspendióse la sesión para proceder al nombramiento de la comisión instructora de la información y el expediente. Al reanudarse diez minutos después, resultó que los diputados no estaban de acuerdo y que se procedería por sorteo. El Sr. Prat dijo de antemano que se negaba á aceptar el cargo por haber votado en contra; iguales manifestaciones hicieron otros señores diputados, así de los que votaron en contra como de los que votaron en pró. Resultaron nombrados por sorteo los Sres. Cabañas, Coris y Linares.

Dióse lectura á una moción de la presidencia doliéndose de una supuesta desobediencia del Dr. Ruiz por haber acudido á la prensa contra lo dispuesto en las comunicaciones del Médico-director del Manicomio, y de haber éste traspasado sus facultades removiendo y separando la superiora de las hermanas del Manicomio. (Esto no es exacto. Estamos perfectamente enterados de este asunto; es una de las cosas mas chocantes y lamentables al mismo tiempo que han ocurrido en la Diputación provincial, y retratan la imponderable administración general de Beneficencia. A su tiempo hablaremos). Se acordó unir esta moción al expediente del Dr. Ruiz.

Leyóse una comunicación del Secretario de la Corporación señor Roca, pidiendo que la Diputación determine sus deberes y atribuciones. El Sr. Roca recuerda en la comunicación los veintiseis años del ejercicio de su cargo, los votos de gracias que la Diputación le ha concedido por su gestión, y añade que en las oficinas no han desaparecido nunca documentos atendiéndose al público debidamente, por lo cual constituye una ofensa el pedir recibo de los recursos. (Y el artículo 144 de la Ley provincial?) Añade que el Dr. Ruiz había procedido con descortesía con el Secretario, que el médico del Manicomio se ha propuesto con sus actos mortificarle y molestarle y que nada se le ha pedido para remediar los defectos denunciados.

La comunicación fué dictaminada por la Comisión Central, proponiendo se acordara haber visto con disgusto la actitud del Dr. Ruiz frente al Secretario de la Diputación Sr. Roca.

El Sr. Vilahur combatió el dictamen. Dijo que no tenía para que

sincerarse el Sr. Secretario cuando nadie había puesto en duda su probidad. Manifestó que el Dr. Ruiz tenía perfecto derecho á exigir el recibo de sus recursos, y que su proposición no constituía falta alguna.

Propuso á la aprobación de la Diputación la siguiente proposición: «La Diputación ha visto con disgusto que el Sr. Secretario de la misma se haya negado á librar recibo al médico-director y administrador del manicomio, previéndole que en lo sucesivo libre recibo á quien se lo exija de todos los documentos y recursos que se le presentaren y que en adelante médico y Secretario se abstengan de ventilar estas cuestiones por medio de la prensa». Fué aprobada por unanimidad y quedó desechado el dictamen de la comisión central á la comunicación del Sr. Roca.

El Sr. de Prat combatió también el dictamen, entendiendo que los empleados técnicos ó facultativos de la Diputación no están ni han de estar subordinados al Secretario como éste pretende en su comunicación; y que se trata en el caso presente de una cuestión personal entre el Dr. Ruiz y el Sr. Roca en la que no debe inmiscuirse la Corporación. (Muy bien en el público).

El Sr. Presidente dijo que procedía, con arreglo al Reglamento para el Manicomio provincial aprobado en la sesión del pasado miércoles determinar quien sería el administrador del Manicomio provincial. (En el público estas palabras produjeron asombro y extrañeza, después de los acuerdos que se habían tomado.)

El Sr. Prat dijo que extrañaba que ahora se plantease esta cuestión cuando por el dictamen de la Comisión Central que se había aprobado quedaba reconocido que la Administración del Manicomio correspondía legalmente al Dr. Ruiz.

El Sr. Linares manifestó que el administrador del Manicomio debía ser el Dr. Ruiz, á quien dedicó frases de elogio por su talento y sus excelentes condiciones para el desempeño del cargo. Todos los señores diputados asintieron tacitamente al elogio del Sr. Linares. Nuevo y mayor asombro del público después de los acuerdos de expedientar al Sr. Ruiz y de las quejas de la presidencia y del secretario en sus respectivas moción y comunicación.

El Sr. Vilahur presentó una proposición para que se reconozca á las comunidades de hermanos y hermanas del Hospital provincial el derecho de elegirse superiora mediante votación y concediendo carácter de interina á la actual nombrada por el Presidente de la Diputación.

Defendió el Sr. Vilahur la proposición; mientras estaba hablando,

el Sr. Oliver trató de leer algo, pues hizo ademán de abrir un pliego que tenía en la mano, pero en aquel momento se levantaron los señores Roura y Coris y abandonaron el salón seguidos de algún otro diputado. En vano se les hizo notar que habría de suspenderse la sesión, alegaron que se les escaparía el tren y se marcharon.

Se dió por terminada la sesión. El público muy numeroso comentó en voz alta la forma tan antiurbana y nada conveniente como se había levantado la sesión; varios diputados hubieron de escuchar como se les recriminaba duramente aquel acto tan lastimoso, de posponer los intereses provinciales á sus intereses particulares.

Señor Gobernador, no habrá ningún correctivo para esos Señores que abandonan su cargo cuando se trata de arreglar asuntos de gran importancia y que tanto dinero cuestan á la Provincia como son los asuntos de Beneficencia provincial? Entre tanto sepan los electores quienes cuidan y como cuidan sus intereses.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Mañana comienzan en la Iglesia de la Congregación. Desde el 1.º de septiembre se reserva á las 8 menos cuarto.

FUNCIÓN RELIGIOSA.—Mañana termina la solemne novena que las Hijas del Inmaculado Corazón dedican á su excelsa Madre. Por la mañana, á las 6, habrá misa de comunión general y por la tarde, á las 5 solemnísimas función en que predicará el Dr. D. Federico Dalmau, catedrático del Seminario.

ITEM... MÁS.—En 26 de Julio último el Sr. Ministro de la Gobernación firmó una R. O. resolviendo un recurso á favor de los Médicos del Hospital Provincial. Hemos seguido con interés las sesiones de la Excma. Diputación y en ninguna de ellas, que sepamos, se ha dado cuenta de aquella resolución, ni se ha trasladado á los interesados.

¿Podría decirnos el Sr. Riu, ó, en su lugar alguien que se muestra muy celoso del art. 144, el porqué? ¿La Excma. Diputación de Gerona se ha declarado cantonal?

TRASLADO.—Los Sres. Adroher Hermanos nos comunican, en atenta carta, la traslación de su despacho y oficina de venta á la calle Gran-vía. Agradecemos la deferencia y les deseamos toda suerte de prosperidades en su nueva instalación.

CERTAMEN-LITERARI-MUSICAL.—Organizado por la *Juventut Seráfica* de Arenys de Mar, se celebrará este Certamen. Hay tres premios ordinarios y nueve extraordinarios, uno de estos para una composición musical. El plazo de admisión termina el 12 de Septiembre.

PEREGRINACIÓN Á LOURDES.—Sale de Barcelona el 20 de Septiembre y de regreso de Lourdes el 24. En 1.ª clase, comprendidos todos los gastos, 150 ptas., en 2.ª 110. Se formará un tren de Barcelona á Lourdes con vagones de 3.ª clase, con solo el pasaje, al precio de 35 ptas. el billete ida y vuelta. Se inscribe en la

Agencia Torres (Pasaje de Escudillers, núm. 1.—Barcelona) y en la Asociación de católicos, (Canuda, 31, Barcelona) hasta el 30 de Agosto.

BENEFICIADO.—Por permuta voluntaria ha tomado posesión de un beneficio de concordato en esta Catedral el Dr. D. Arturo Costa, nuestro distinguido y querido amigo. Sea bienvenido. El Rdo. D. Crisanto Marillo, nuestro querido amigo y suscriptor, ha ido á Lérida á ocupar la vacante. Deseámosle que la estancia en esa ciudad le sea tan grata como se lo fué Gerona.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS.—Con gran satisfacción comunicamos á nuestros lectores la buena noticia de que una hermosa obra de paz social, eminentemente cristiana, que acaba de implantarse en Gerona está adquiriendo notable incremento, hallándose en vías de adquirir el gran desarrollo que por su utilísima finalidad merece. Nos referimos á la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. Esta institución ha sido tan bien recibida por el público que al mes de su existencia lleva ya abiertas 326 libretas y recibidas por imposiciones 38.130 pesetas. Estas cifras que son de gran importancia tratándose de una institución nueva en Gerona y habiendo sido obtenidas en tiempos tan calamitosos, prueban que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros halla muy bien dispuestas á nuestras clases populares.

Al éxito de esta institución han contribuído numerosos obreros que han nutrido con sus imposiciones la sección de pensiones y muchos agricultores y pequeños industriales que han suscrito libretas de ahorro. Al felicitarnos del empuje que ha tomado la Sucursal de la Caja de Pensiones y Ahorros no podemos dejar de consignar con gran satisfacción que entre sus primeros imponentes figuran muchos sacerdotes que se han apresurado á confiar sus ahorros á dicha Caja.

—Durante la última semana la Sucursal de esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 5.767 pesetas, habiendo sido 19 las libretas nuevas abiertas.

LA REDENCIÓN EN METÁLICO.—Inspirándose en un alto espíritu de justicia y patriotismo, ha sido suspendida la redención á metálico por el señor Ministro de la Guerra. Las distintas Sociedades que se dedican al negocio de las redenciones están obligadas á pagar á sus asegurados el importe legal de éstas.

Como parece que estas empresas no lo entienden así, con grave perjuicio para las numerosas familias á quienes anticipadamente han cobrado 800 y 825 pesetas, la Comisión Central de padres de familia está organizando una gestión colectiva para evitar que los reclutas asegurados, á más de ingresar en filas pierdan su dinero.

Se ruega á las familias interesadas dirijan su adhesión á Madrid, pues, aparte las acciones judiciales correspondientes, se acudirá á la Prensa y al Parlamento y se celebrarán reuniones públicas, si preciso fueran, para conseguir que las Compañías aseguradoras, «en cuyos consejos de administración figuran políticos de gran prestigio y renombre», abonen á sus asegurados lo que en tiempo de paz hubieran satisfecho al Tesoro. Todas las adhesiones se dirigirán con urgencia al Presidente de la Comisión Central de padres de familia en Madrid.

CONFERENCIA.—Atentamente invitados asistimos á la conferencia que el domingo pasado dió en el local de la «Asociación de la Dependencia Mercantil», ante numerosa y distinguida concurrencia, el literato D. Miguel de Palol.